

El “Verano Boricua”: Claves Preliminares Desde la Mirada de los Derechos Humanos

Javier Colón Morera¹

*No hay descanso alguno en la lucha a favor de los derechos humanos. Quizá estemos condenados a la ardua y sísifca tarea de abogar sin cesar por los derechos y libertades de las razas menospreciadas y los pueblos marginados, por las mujeres y los hombres torturados, por los silenciados, por los desaparecidos.*²

El “verano boricua” de 2019, como evento social complejo, puede y debe ser analizado desde las ciencias sociales para extraerle lecciones y opciones de futuro. Algunos de sus coordenadas son muy particulares del contexto social de una de las últimas colonias del mundo que lucha por ampliar su ámbito democrático,³ pero otras apuntan a una nueva activación anti neoliberal propia de contextos muy diversos y con elementos transnacionales significativos. En Puerto Rico este evento único es parte de un proceso de largo alcance de apoderamiento ciudadano, intentando salir de diversos modos de entrapamiento colonial.⁴ Por todo ello, estimula nuevas miradas y los retos enormes que implica fotografiar un cuerpo en pleno movimiento.

Se ha sugerido que, por su diversidad y creatividad⁵, el movimiento que logró sacar al Gobernador de Puerto Rico de su posición electiva constituye un modelo de acción ciudadana⁶, mientras otros destacan su carácter no violento.⁷ Al mismo tiempo el tema plantea, como toda activación plenamente plural desde la ciudadanía, cuestionamientos enormes sobre sus variadas potenciales evoluciones políticas futuras. Su tangencia con el discurso internacional de los derechos humanos y por una democracia más participativa es, sin

1 **Javier Colón Morera.** Catedrático de la Universidad de Puerto Rico. Posee un doctorado de Boston University (1992) y un Juris Doctor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (1982) jose.colon9@upr.edu

2 Luis Rivera Pagán, “A la sombra del cadalso: reflexiones sobre la pena de muerte”, *80 grados*, 17 de mayo de 2019. Ver: <http://www.80grados.net/a-la-sombra-del-cadalso-reflexiones-sobre-la-pena-de-muerte/>

3 Efrén Rivera Ramos, “Constitución y democracia”, *El Nuevo Día*, 20 de agosto de 2019, ver: <https://www.academiajurisprudenciapr.org/constitucion-y-democracia/>.

4 Melody Fonseca, “Beyond colonial entrapment: The challenges of Puerto Rican ‘National consciousness’ in times of Promesa”, *Interventions*, 2019.

5 Ver: “Yara Maite Colón Rodríguez y Luz Marie Rodríguez López”, “(O)ponerse donde sea: Escenarios combativos de la indignación”, *80 Grados*, 16 de agosto de 2019. <http://www.80grados.net/candidaturas-independientes-o-nuevos-movimientos/>.

6 De forma interesante, y hasta cierto modo paradójica, varios medios estadounidenses progresistas observaron con atención la efectividad del reclamo en Puerto Rico en contraste con los problemas para forzar el residenciamiento de Trump en aquel país. Ver por ejemplo: “Colonial Uprising: The protests that brought down Puerto Rico’s governor are also about the island’s troubled relationship with the mainland”, *Slate*, 25 de julio de 2019. <https://www.newyorker.com/news/q-and-a/the-frustration-behind-puerto-ricos-popular-movement>.

7 Antonio Pita, “Hong Kong, Sudán, Puerto Rico: la clave del triunfo de la no violencia. Tres casos de éxito recientes evidencian la eficacia de movilizar al menos a un 3,5% de la población”, *El País*, 6 de septiembre de 2019, ver: https://elpais.com/internacional/2019/07/26/actualidad/1564142417_680728.html.

embargo, innegable.⁸ Por todo ello ya existen varias elucidaciones muy variadas y ricas en contrastes.⁹ Este ensayo se inserta en ese proceso vivo de reflexión intentando colaborar en el desarrollo de una praxis efectiva de cambio social y descolonización en un escenario de transformación particularmente desafiante. Pretendo también puntualizar ciertas miradas alternativas que abren espacio a nuevas y prometedoras elaboraciones.

La tangencia de lo sucedido en el verano de 2019 con el movimiento internacional a favor de los derechos humanos y su foco en la defensa de la dignidad es evidente. Tal protección, objeto central de la disputa por los derechos humanos, es, en el criterio del renombrado intelectual alemán Jürgen Habermas, un sismógrafo esencial que capta la existencia de múltiples violaciones al esfuerzo continuo por el desarrollo pleno de la personalidad humana:

“De ahí que la experiencia de violaciones a la dignidad humana haya desempeñado en muchos casos, y pueda desempeñar aún, una función creativa: ya sea ante las insoportables condiciones de vida y la marginación de las clases sociales empobrecidas; o ante el trato desigual a hombres y mujeres en el lugar de trabajo, o la discriminación de extranjeros y minorías raciales, religiosas, lingüísticas o culturales; o también ante la terrible experiencia de mujeres jóvenes provenientes de familias inmigrantes que tienen que liberarse ellas mismas de la violencia de códigos de honor tradicionales; o, por último, ante la brutal expulsión de inmigrantes ilegales y solicitantes de asilo. A la luz de tales retos históricos específicos, diferentes aspectos del significado de la dignidad humana surgen desde la plétora de experiencias de lo que significa ser humillado y herido profundamente.”¹⁰

En el Puerto Rico del verano ocurrió que los ataques a la dignidad provenientes de un sector del poder gubernamental generaron una respuesta social formidable. Aconteció lo que ya para algunos parecía improbable: un movimiento plural gigante y solidario adornado por miles de banderas de Puerto Rico en un contexto masivo de voces y reclamos.

El investigador puertorriqueño Félix Córdova Iturregui lo ha descrito bien:

“La movilización de este verano ha sido única en nuestra historia. Su sacudida sacó un gobernador de su silla. Para lograrlo puso en movimiento algo más fuerte que una elección organizada en los moldes de la colonia. Hubo una acción directa de

8 Ver: Sobre la pertinencia de los derechos humanos en el contexto de Puerto Rico ver, José Javier Colon, Idsa Alegría Ortega, *Puerto Rico y los derechos humanos, Una intersección plural*, Segunda Edición, Ediciones Gaviota, 2016. La primera edición la puede leer en línea en: academia.edu. Una reflexión reciente sobre los déficits democráticos que se denunciaron durante el proceso del verano puertorriqueño se puede ver en: Fernando Tormos-Aponte, “Puerto Rico exige democracia”, *Nueva Sociedad*, agosto 2019, <https://nuso.org/articulo/puerto-rico-democracia-rosello-protetas-vazquez-colonialismo-izquierda/>.

9 Una entrevista a la antropóloga puertorriqueña Yarimar Bonilla es relevante en este proceso en curso. Ver: Isaac Chotiner, “The Frustration Behind Puerto Rico’s Popular Movement”, *The New Yorker*, 25 de julio de 2019. <https://www.newyorker.com/news/q-and-a/the-frustration-behind-puerto-ricos-popular-movement>. Merece mencionarse también las contribuciones del investigador Félix Córdova Iturregui. Ver: Félix Córdova Iturregui, “Un verano singular: la democracia en la calle”, *Red Betances*, <http://www.redbetances.com/component/content/article/51-en-portada/3354-2019-08-25-22-24-15.html>.

Sobre la participación de los llamados jóvenes “centennials”, ver Gerardo E. Alvarado León, “Los ‘centennials’ lucharán por un mejor país”, *El Nuevo Día*, 18 de agosto de 2019. <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/loscentennials-lucharan-por-un-mejor-pais-2512474/>.

El profesor Rafael Bernabe también ha producido reflexiones interesantes: Rafael Bernabe y Manuel Rodríguez Banchs, “Verano 2019: balances y perspectivas”, *80 grados*, <http://www.80grados.net/verano-2019-balances-y-perspectivas/>.

10 Jürgen Habermas, “El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos” *Diánoia*, volumen LV, número 64 (mayo 2010): pp. 3–25. Es un principio directivo de la Constitución de Puerto Rico y es elemento central de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por la Organización de Naciones Unidas en 1948.

pueblo, ocupando las calles, desbordando las calles, de día y de noche, creando nuevos escenarios de acción, con una voz enorme, pero repartida y al mismo tiempo unánime en sus dos reclamos principales: Ricky renuncia y llévate a la Junta.”¹¹

Fue montado en este criterio de la defensa de la dignidad humana así entendido que se disparó una poderosa respuesta social. Al incorporarse demandas de justicia social, este movimiento se ocupó de otorgarle centralidad a la justicia social como elemento clave del disfrute real de los derechos humanos.¹²

Un movimiento social de amplia trayectoria

Los movimientos sociales en Puerto Rico, como ha investigado la profesora Liliana Cotto Morales, han sido decisivos en el pasado en conseguir avances sociales de importancia.¹³ La historia de protesta ciudadana durante el siglo XX y principios del XXI es significativa e imposible de agotar aquí. Tal fue el caso de los llamados “rescatadores de terrenos” principalmente en la década de los setentas promoviendo su derecho a la vivienda.¹⁴ Ello ha marcado la personalidad de los espacios urbanos de forma dramática y a veces desconocida. También han sido significativos los movimientos en favor de prevención de la violencia contra la mujer y en favor de la participación igualitaria de esta en los procesos políticos, en pro de la justicia ambiental y por el respeto y la inclusión de la comunidad LGTTBQ, en oposición al militarismo¹⁵ así como una multiplicidad de esfuerzos desde el ámbito laboral en contra de propuestas neoliberales de privatización y por la reforma educativa.¹⁶ Las manifestaciones a favor de la autodeterminación e independencia serían materia para examinar en otro escrito pero muchas de ellas han sido masivas en décadas pasadas y han incluido también variados reclamos de derechos humanos.¹⁷

En este caso el objeto de la movilización estaba claramente delimitado, aunque el espectro de asuntos era más amplio. Por vez primera, desde que se aprobó la Ley de Gober-

11 Félix Córdova Iturregui, “Un verano singular: la democracia en la calle”, *Red Betances*, <http://www.redbetances.com/component/content/article/51-en-portada/3354-2019-08-25-22-24-15.html>. El nombre del Gobernador electo es Ricardo Rosselló Nevares, pero es conocido como “Ricky”. La “Junta” se refiere al organismo federal nombrado por el gobierno de Estados Unidos para establecer políticas de austeridad en Puerto Rico y resolver la crisis fiscal causada por una enorme deuda pública acumulada.

12 Para una discusión profunda de las deficiencias del discurso de derechos humanos para adelantar la agenda de los derechos económicos y sociales ver: Samuel Moyn, *Not enough, Human Rights in an Unequal World*, Belknap Press: Harvard University Press, 2018.

13 Liliana Cotto Morales, “Movimientos sociales: otra mirada a la crisis”, *80 grados*, 8 de agosto de 2014.

14 Liliana Cotto Morales, “El movimiento social urbano de los rescates de terreno”, *80 grados*, 25 de enero de 2019, <http://www.80grados.net/el-movimiento-social-urbano-de-los-rescates-de-terreno/>. Un tratado más elaborado del tema se consigue en: *Desalambiar: Orígenes de Los Rescates de Terreno En Puerto Rico y Su Pertinencia En Los Movimientos Sociales Contemporáneos*, Editorial Tal Cual (2006).

15 José Luis Méndez, “Puerto Rico y la lucha por la paz”, Conferencia Magistral 2011-2012. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. Ver: <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2012Mendez/LaluchaporlapazPR.pdf>.

16 Félix Córdova Iturregui, “Un verano singular: la democracia en la calle”, *Red Betances*. Sobre los procesos neoliberales en curso: Naomi Klein, *The Battle For Paradise: Puerto Rico Takes on the Disaster Capitalists*, Haymarket Books (June 5, 2018). Sobre los movimientos de reforma educativa: Ana María García Blanco, “La paz es posible”, en *Puerto Rico y los derechos humanos: Una intersección plural*, Ediciones Gaviota, 2010, Anita Yudkin et al., “Educación en derechos humanos y derechos de la niñez: herramientas en la construcción de una cultura de paz”, Cátedra UNESCO de educación para la Paz: UPR, <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/EDHninez.htm>, Ana M. Rodino Pietri, “Educación y derechos humanos: Complementariedades y sinergia”, en Conferencia Magistral 2014-2015, Cátedra UNESCO de educación para la Paz, 2016, Yudkin Suliveres, A. Pascual Morán, A. (Eds.) *Educando para la paz en y desde la Universidad: Antología Conmemorativa de una década*. San Juan, Puerto Rico: Cátedra UNESCO de Educación para la Paz/Universidad de Puerto Rico, 2008.

17 Una mirada a esas luchas y las respuestas represivas puede verse en: Luis Nieves Falcón, *Un Siglo de Represión Política En Puerto Rico: 1898-1998*, Ediciones Puerto; Segunda edición (2009).

nador Electivo en 1947, un gobernador se veía obligado a abandonar las funciones de su cargo. Por encima de la lógica legalista de que solo se podía esperar a las elecciones para remover a quién nos gobierna, prevaleció la voz democrática.¹⁸

De hecho, los eventos del verano del 2019 provocaron una importante discusión pública sobre las bondades y limitaciones de nuestro ordenamiento constitucional interno el cual no tiene, por ejemplo, espacio para revocar el mandato (“recall”) de un gobernador en funciones.¹⁹ Con ello se fortaleció el criterio entre estudiosos y académicos de que el momento ya está listo para, por lo menos, realizar una revisión de la Constitución del ELA de 1952 y ver qué cambios requiere después de más de 60 años de vida.²⁰

Un levantamiento social sorprendente

Un levantamiento social contestatario exigiendo formas de gobernar más democráticas, al margen de la mentalidad colonial, el machismo, el elitismo, la corrupción y la apofobia fue el saldo positivo de este conflicto. Como bien ha dicho la escritora Ana Teresa Toro, ello: “Fue producto de una revolución pacífica que mantuvo al país en un estado de protesta permanente durante casi dos semanas.”²¹

Luego del trauma social que representó el embate del huracán María, con su penosa respuesta gubernamental, y de la continua aplicación de políticas de austeridad recortando derechos sociales importantes de la población, la solidaridad social ofrecía rutas reivindicativas de acción alterna. Los jóvenes, como la generación de “yo no me dejo”, fueron protagonistas. A su lado, en contraste, también marchaban miles de pensionados afectados por políticas de austeridad implantadas. Ese fue, por tanto, un acto de auténtica **soberanía popular** desempeñado desde el ejercicio básico de la libre expresión y asociación. Se reclamó una gobernanza ética, transparente y verdaderamente comprometida con la justicia social. Se elaboró de este modo una práctica política interseccional que podría tener mucho que decir sobre el futuro.

Lo sorprendente de la lucha social desatada tiene mucho que ver, de acuerdo a Yara Maite Colón Rodríguez y Luz Marie Rodríguez López, con la forma novel en que se utilizaron los espacios urbanos. En un incisivo ensayo digital las autoras apuntan:

18 La Constitución de Puerto Rico posee una amplia Carta de Derechos, pero no establece formas de participación política directa de la ciudadanía. Ver: “Iniciativa, referéndum: Las experiencias estatales como modelo para Puerto Rico”, *Revista Jurídica UPR*, Vol. 83. Por el contrario, debido a que es una constitución sujeta a los poderes del Congreso de Estados Unidos se impide taxativamente utilizar los cambios a la misma para romper el control colonial. José Julián Álvarez, *Derecho Constitucional de Puerto Rico y Relaciones Constitucionales con los Estados Unidos – Casos y Materiales*, Editorial Temis S. A. (2010).

19 Esta es una de las enmiendas a la Constitución perseguida por ciertos sectores. En el 2018 una propuesta en este sentido fue recomendada favorablemente en la Cámara de Representantes. Ver: Resolución Concurrente de la Cámara C.2. <http://www.tucamarapr.org/dnncamara/Documents/Measures/6142ab24-5c71-4f1b-8890-9ebf5929da38.pdf>.

20 Las propuestas son variadas y provienen de distintos lugares del cuerpo social puertorriqueño. Algunas de las propuestas provienen de exgobernadores de Puerto Rico. Ver: Anibal Acevedo Vilá, *Separación de poderes*, Acevedo Vilá discute en su nuevo libro la separación de poderes. Para una entrevista reciente sobre el particular con el autor ver: Benjamín Torres Gotay, *El Nuevo Día*, 31 de enero de 2019. <https://lite.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/acevedoviladiscuteensunuevolibrolaseparaciondepoderes-2474170/>. El Colegio de Abogados de Puerto Rico ha promovido desde hace varias décadas un proceso de asamblea constitucional para promover la descolonización. Ver: Alejandro Torres-Rivera, *La Asamblea Constitucional de Estatus: alternativa para la revisión de las relaciones políticas entre Puerto Rico y Estados Unidos*. Puerto Rico: Editorial Procopio, 2014. Pero el nivel de interés ha crecido y ahora desborda el tema del estatus al interesarse en medidas dirigidas a ampliar la democracia directa.

21 Ana Teresa Toro, “Puerto Rico ya no es el mismo país”, *New York Times*, julio 24, 2019, <http://www.justiceforviquesnow.org/2019/07/25/puerto-rico-ya-no-es-el-mismo-pais/>.

EL “VERANO BORICUA”

“Debido a que Puerto Rico estuvo y está enmarcado en un complejo esquema de policrisis - colonialismo/colonialidad, pobreza, la deuda pública y las repercusiones de los huracanes Irma y María, entre otras-, la rabia y la indignación, así como expresiones colectivas de amor y euforia, detonaron nuevos tipos de activismo que exhibieron múltiples modos de desobediencia en contra de las actuales políticas corporales de la autoridad. Las manifestaciones tomaron la forma de acciones dramáticas típicas y atípicas que tenían el objetivo de manifestar la oposición a los sistemas e instituciones políticos, económicos, religiosos y/o educativos opresivos.”²²

Vale la pena citarlas nuevamente por lo refrescante y profunda que resulta su particular mirada de los eventos. En ella se resume de forma pormenorizada el valor de cómo se ocupó de forma creativa el espacio público de protesta:

“Del 13 al 24 (...de julio de 2019...) (y más), los ciudadanos participaron en varias formas de disenso, mayormente, aunque no únicamente, en los centros urbanos o los espacios públicos. Además de los cascos urbanos, la gente reclamó los espacios suburbanos (las urbanizaciones privadas y los centros comerciales), los espacios de transportación o de infraestructura (los puentes, las carreteras periféricas, las autopistas y el aeropuerto) y los espacios naturales (las playas y la Bahía de San Juan). Todos ellos se reconocieron como emplazamientos propios para declarar la oposición. Hasta en los espacios virtuales (las redes sociales) se canalizó activamente la indignación convirtiéndola en movilización. Las manifestaciones comenzaron a organizarse orgánicamente también por la diáspora puertorriqueña, en distintas ciudades de Estados Unidos, Europa, América Latina y otras geografías. Por eso, es importante subrayar que las protestas que se han venido agrupando bajo el término de *Verano Boricua* expusieron –cuando se comparan con ejercicios previos– una descentralización sin precedentes, donde la típica táctica de apropiación espacial se incorporó de un modo atípico a partir de acciones ubicuas autoconvocadas por varias muestras representativas de diversos grupos de ciudadanos. La noción antropológica de “tribus” nos parece útil para describir el fenómeno. Sumado a esto, las manifestaciones fueron excepcionalmente orgánicas.”²³

El detonante inmediato y su contexto

Esta explosión social tuvo un detonante inmediato y una serie de eventos que, coincidiendo en el tiempo crearon una situación insostenible para el Gobernador y su centro de apoyo más cercano. Al igual que en el caso de Vieques, cuando la muerte accidental provocada por los ejercicios militares de la Marina de EEUU de David Sanes, provocó un estremecimiento, aquí también hubo un evento que marcó un antes y un después. El 8 de julio se comenzó a dar a conocer un “chat” (conversación digital) confidencial entre el Gobernador y su grupo de colaboradores varones más cercanos y de mayor confianza. Su publicación minó para siempre la confianza entre el gobernante y los gobernados. Esa

22 Yara Maite Colón Rodríguez y Luz Marie Rodríguez López, “(O)ponerse donde sea: Escenarios combativos de la indignación”, *80 grados*, <http://www.80grados.net/oponerse-donde-sea-escenarios-combativos-de-la-indignacion/>.

23 Yara Maite Colón Rodríguez y Luz Marie Rodríguez López, “(O)ponerse donde sea: Escenarios combativos de la indignación”.

conversación entre el gobernador y su círculo íntimo fue la gota que colmó la copa de la población y fue también la que ayudó a darle un color despreciable a la gestión del gobierno en su conjunto.

Semanas antes, el 24 de junio, la prensa informaba que el Secretario de Hacienda y principal oficial financiero del gobierno, Raúl Maldonado, había denunciado la existencia de “una mafia” en la propia agencia administrativa que él dirigía y que estaba dedicada a diversas formas de corrupción. Días después la prensa informaba también sobre la radicación de cargos criminales federales contra dos oficiales de alto rango. Estas dos funcionarias estaban a cargo de las dos agencias de mayor presupuesto e impacto social: la exdirectora ejecutiva de la Administración de Seguros de Salud (ASES), Ángela Ávila, la exsecretaria de Educación, Julia Keleher y otros cuatro acusados. Un gran jurado federal los “acusó por conspiración para cometer fraude, robo, fraude electrónico, conspiración para incurrir en lavado de dinero y lavado de dinero”.²⁴

El Gobernador había invertido mucho capital político en defender la figura de la secretaria de educación Keleher, aunque esta funcionaria tenía niveles de desaprobación popular muy altos en encuestas de opinión. La cantidad de escuelas públicas en comunidades pobres que Keleher ordenó cerrar de forma permanente durante su gestión, y la forma atropellada en que lo hizo, la exorbitante compensación de \$250,000 (como contratista del gobierno a pesar de ocupar una posición de carácter constitucional) que recibía y su modo de proceder arrogante, provocaron múltiples pedidos públicos al Gobernador para que la despidiera de su puesto. Este se negó, sin embargo, a la presión ciudadana, pero se vio obligado, finalmente, a forzar su salida cuando ya se sabía que pesaban contra ella las acusaciones criminales federales ya aludidas.

Entre los participantes del chat de cerca de 900 páginas se encontraban el Gobernador, creador del mismo, el secretario de la Gobernación, Ricardo Llerandi, Elías Sánchez, amigo personal del Gobernador y exdirector de su campaña electoral, Alfonso Orona, quien se había desempeñado como asesor legal del Gobernador y Director Ejecutivo de AaFaF²⁵; Carlos Bermúdez y Rafael Cerame, asesores en comunicaciones del gobierno; y el publicista Edwin Miranda, contratista privado de una compañía de publicidad quien contaba con múltiples contratos en agencias del gobierno, entre otros.

Uno de las acciones más objetables del chat fue la burla relacionada al tema de los muertos del huracán María. El sufrimiento de miles de familias se convertía en el referido chat en objeto de burla. Pocas expresiones generaron tanto malestar como las referencias cínicas sobre los muertos del huracán María: “En el chat que mantiene el jaque al gobernador, Sobrino, uno de sus asesores principales, intervino cuando discutían el retraso en el Negociado de Ciencias Forense. ‘¿No tenemos algún cadáver para alimentar a nuestros cuervos?’”²⁶

24 Yaritza Rivera Clemente, “Revelan cargos contra Ávila, Keleher y otros cuatro acusados”, *El Vocero*, 10 de julio de 2019, Ver: https://www.elvocero.com/ley-y-orden/revelan-cargos-contra-avila-keleher-y-otros-cuatro-acusados/article_7e695a56-a31a-11e9-8f3e-3f833493e5b6.html.

25 Agencia interna del gobierno encargada de poner en vigor políticas de austeridad en correspondencia con los mandatos de la Junta de Supervisión Fiscal.

26 Maricarmen Rivera Sánchez, “Una “burla inaceptable” lo que dijo Sobrino sobre los muertos de María”, *El Vocero*, 16 de julio de 2019.

El Chat ofrece una mirada única a la operación del gobierno

En el intercambio privado entre los funcionarios y contratistas del gobierno se develó como confidencialmente funcionarios públicos y personas representando intereses privados discutían asuntos altamente confidenciales. Confiados de que la comunicación entre los participantes era secreta, las más de ochocientas páginas filtradas a la prensa estuvieron repletas de frases vulgares, machistas, palabras groseras, insultos, violentas, homofóbicas y contra la población pobre. Por ejemplo, se le llamó prostituta a la líder demócrata en el estado de Nueva York, Mark Viverito. Indignada la ex asambleísta de Nueva York contestó: “Una persona que usa ese lenguaje contra una mujer no debería gobernar a Puerto Rico.”²⁷ En dichos intercambios cibernéticos se discutían también medidas para confundir la opinión pública y manipular sondeos de los medios de prensa y radio. En el mismo chat el propio gobernador se jactaba de tomar por estúpidos a sus correligionarios, pero utilizando una palabra soez al decir: “cogemos de pen... hasta los nuestros”²⁸

En esta conversación privada entre los más allegados al gobernador también hubo chistes homofóbicos en contra del cantante Ricky Martin y contra las feministas. Era como si se virara la Carta de Derechos de la Constitución al revés y se hiciera todo lo contrario de lo que establece dicho ordenamiento normativamente en materia de derechos civiles. El cantante Ricky Martin resumió bien la situación: “Gobernador, sus insultos y sus bur-las nos muestran quien es usted realmente. Precisamente porque sus comentarios fueron hechos en la intimidad queda demostrado de que está hecho. Es en la intimidad donde se vive con la verdad e integridad que nos define y la suya está lejos de ser una vertical y admirable.”²⁹

Algunos de los comentarios registrados en los documentos confidenciales mostraban tendencias elitistas proyectando un sentido de superioridad social. En uno de los intercambios el propio gobernador se burlaba de una residencia pobre, a plena vista en la vecindad de la residencia de descanso del Gobernador en Cayey, comentando despectivamente: “Mis vecinos en la montaña. Así no se puede pedir la estadidad”.³⁰

La revolución ciudadana

Ante este cuadro de corrupción, la ciudadanía comenzó a protestar en las variadas formas ya mencionadas. El nivel de legitimidad del gobierno insular había tocado fondo. Al comienzo cientos de personas fueron agrupándose en los alrededores de La Fortaleza, en el Viejo San Juan a corear consignas y a formar piquetes de protesta. En esta convocatoria inicial figuró de forma prominente la Colectiva Feminista, organización que había sido objeto de los comentarios machistas y homofóbicos en el referido chat. Central también fue el

27 El Nuevo Día, “Mark Viverito: “Una persona que usa ese lenguaje contra una mujer no debería gobernar a Puerto Rico”, *El Nuevo Día*, 11 de julio de 2019. <https://www.elnuevodia.com/noticias/eeuu/nota/markviveritounapersonaqueusaeselenguajecontraunamujernodeberiaobernarapuertorico-2504794/>.

28 Primera Hora, “Publican las 889 páginas del chat de Telegram”, *Primera Hora*, <https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/nota/publicanlas889paginasdelchatdetelegram-1352507/>.

29 Metro Puerto Rico, “Ricky Martin le pide la renuncia al gobernador. Martin se avergüenza de los líderes del país, 13 de julio de 2019, <https://www.metro.pr/pr/entretenimiento/2019/07/13/ricky-martin-se-averguenza-los-lideres-del-pais.html>.

30 “Reacciona dueño de la humilde casa de la que se burla gobernador de Puerto Rico en chat”, <https://www.msn.com/es-us/noticias/estados-unidos/periodista-de-fox-confronta-a-ricardo-rossell%20c3%b3-en-tensa-entrevista/reacciona-due%C3%B1o-de-la-humilde-casa-de-la-que-se-burla-gobernador-de-puerto-rico-en-chat/ar-AAECnSA>.

activismo de los jóvenes bajo la consigna de que, ante los abusos del gobierno, “yo no me dejo”.

Poco a poco, los tamaños de las manifestaciones en el Viejo San Juan fueron aumentando hasta llegar a la gran actividad llevada a cabo en las inmediaciones de Plaza Las Américas en Hato Rey. Lo sucedido en las inmediaciones de La Fortaleza, y luego en el llamado Expreso Las Américas, fue impresionante en cuanto a la fuerza y la diversidad del reclamo. Un elemento que contribuyó a la masividad de la convocatoria tuvo que ver con la participación de artistas y personalidades que se sumaron al pedido de renuncia del Gobernador y a la convocatoria de protestar en las calles. Artistas como Benito Antonio Martínez Ocasio (Bad Bunny), con cerca de 18 millones de seguidores en las redes sociales, así como Ricky Martin, René Pérez conocido como “Residente”, Olga Tañón, Ednita Nazario, Kany García, Tommy Torres, para solo citar algunos, crearon un espacio de convocatoria novedoso y nunca antes visto. Todos ellos son figuras muy queridas en Puerto Rico tanto por su calidad artística como por su compromiso ciudadano con diversos reclamos.

Para tal convocatoria se utilizaron las redes sociales. Este es un desarrollo común en las campañas internacionales de derechos humanos. Estas son: “herramientas tales como las redes sociales, los videos documentales, el periodismo ciudadano y la educación virtual han acelerado cambios políticos, reduciendo las desventajas de información de los grupos marginados y facilitado la acción conjunta de activistas a través de las fronteras.”³¹

Agrupaciones tan diversas como motoristas convocados por un líder comunitario como “Rey Charlie” hasta coros universitarios, se unieron al reclamo. Feministas al lado de sacerdotes progresistas, cantantes y artistas junto a estudiantes universitarios, buzos en el mar y seguidores del yoga, en motora y en bicicleta, sindicatos, cooperativistas, todos desde su identidad particular, articuló un demos, es decir una comunidad organizada para defender el interés común. Esa diversidad de convocados coexistió con una gran variedad expresiva: las consignas tradicionales y las nuevas eran gritadas o cantadas junto con lectura de cuentos, con coros o con “cacerolazos” en los vecindarios donde los ciudadanos se hacían sentir desde sus hogares. Además, se integró el llamado *perreo* combativo (estilo de baile de música urbana) al menú de formas de expresión de los jóvenes. Consignas como “Ricky renuncia y llévate a la Junta” también expresaban que la protesta iba dirigida contra las medidas de austeridad tomadas por la Junta de Control Fiscal designada por el Gobierno Federal de Estados Unidos.³²

Interesantemente, uno de los elementos clave de este proceso fue la relativa ausencia de los partidos políticos principales en este conflicto. El partido de gobierno no pudo enfrentar la crisis de forma adecuada ya que se mostraron graves diferencias internas sobre el curso de acción a tomar. Además, el PNP había apoyado muchas de las medidas que sostenían las políticas de austeridad de y se encontraba distanciado del pueblo tal como revelado por el chat. El Partido Popular Democrático (PPD) se proyectó también de forma débil. El hecho de que el PPD había igualmente participado en las de esquemas de corrup-

31 Boaventura de Sousa Santos, *Derechos humanos, democracia y desarrollo*, Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia, 2014.

32 José Caraballo Cueto, Yarimar Bonilla, “La Junta no es la solución”, *El Nuevo Día*, 4 de agosto de 2019, <https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/lajuntanoeslasolucion-columna-2509777/>.

ción e inversionismo político lo hacían lucir con poca credibilidad para liderar los esfuerzos para promover la transparencia y el activismo ciudadano exigido. Otras agrupaciones como el PIP y el recién creado Movimiento de Victoria Ciudadana estuvieron presentes de forma secundaria en las manifestaciones.

La presión política ciudadana tuvo su foco principal la residencia oficial y sede principal del poder ejecutivo: La Fortaleza (Palacio de Santa Catalina). Nunca antes se había visto a la ciudadanía cercando todo el perímetro de la sede de poder gubernamental de forma simbólica y real. Además, la manifestación se trasladó al Expreso Las Américas, cercano a las inmediaciones del Centro Comercial emblemático del neoliberalismo en la isla. Las fotos de manifestación llevada a cabo el 22 de julio de 2019 en el Expreso Las Américas fue muestra clara de la extraordinaria masividad alcanzada. Por primera vez en la historia una movilización que dependió, en gran medida, de las redes sociales como forma de convocatoria principal, y las personas que la convocaron estaban fuera del espectro de la política partidista, lograba unir a sectores muy diversos de la sociedad.

Esa marcha del 22 de julio fue crucial para determinar los eventos futuros. Félix Córdova lo explica muy bien: “La marcha del 22 de julio reafirmó el dictamen popular del miércoles anterior. La enseñanza de estos dos momentos cruciales fue decisiva: los dos cuerpos legislativos tuvieron que manifestarse no ya sobre la posibilidad de rescindir al gobernador, sino de la necesidad de hacerlo. Por tanto, la acción de la legislatura no nació en la legislatura. Fue el resultado inequívoco de lo que sucedía en la calle. Allí, en el amplio escenario público se desplegaba una voluntad que adquiría cada día más fuerza en la inagotable creatividad de su reclamo.”³³

Un gobernador que había obtenido solo el 41 por ciento de los votos en las elecciones, y que había manejado de forma torpe e insensible la crisis del huracán María, se encontró absolutamente aislado en medio de una grave crisis de legitimidad. Mientras que la ciudadanía estaba sólidamente en favor de la renuncia, líderes importantes del propio partido de gobierno se unieron al pedido de renuncia. Cuando el más importante líder municipal del PNP, Ramón Luis Rivera, solicitó al Gobernador que accediera a renunciar a su cargo, muchos observadores reconocieron que ya el dique se había roto y que ya nada iba a detener el descontento en las calles.

El 25 de julio de 2019, el Gobernador anunciaba, mediante un video, su renuncia al cargo. El reclamo era tal que no se atrevió a convocar una conferencia de prensa. Fue un momento dramático debido a la celebración de miles de personas que esperaban ansiosamente el anuncio que confirmaba la victoria de una de las movilizaciones sociales más exitosas de la historia. Al igual que lo sucedido con Vieques décadas atrás el asunto tuvo una cubierta internacional impresionante.³⁴ En Estados Unidos no pocos comentaristas hi-

33 Félix Córdova Iturregui, “Un verano singular: la democracia en la calle”, *Red Betances*, <http://www.redbetances.com/component/content/article/51-en-portada/3354-2019-08-25-22-24-15.html>.

34 Danica Coco, “Puerto Rico Governor Resigns as Promised, Successor Sworn in”, NBC Los Angeles, <https://www.nbclosangeles.com/news/politics/puerto-rico-house-confirms-pierluisi-secretary-of-state-514289801.html>. Jorge L. Ortiz, “Puerto Rico had three governors in a week. Now what?” *USA Today*, <https://www.usatoday.com/story/news/nation/2019/08/16/puerto-rico-3-governors-week-wanda-vazquez-stability/2025597001/>. NPR, “New Puerto Rico Governor Sworn in amid Political Chaos”, <https://www.npr.org/2019/08/02/747717176/puerto-ricos-governor-resigns-amid-political-chaos-says-successor-will-be-sworn>. Antonia Laborde, “La renuncia oficial de Rosselló no acalla las protestas en Puerto Rico”, *El País*, https://elpais.com/internacional/2019/08/03/actualidad/1564786068_043313.html.

cieron referencia a que la oposición al Gobernador Rosselló había sido mucho más creativa que la expresada por la sociedad estadounidense en contra de los excesos del Presidente Trump.

En vez de una conclusión

La lucha que se escenificó en Puerto Rico es esencialmente un momento, particular y significativo, de una lucha por los derechos humanos vistos estos en una dimensión amplia. Debe ser vista como parte de un proceso de la creación de un modelo de participación democrática real y conducente a la representación efectiva de los excluidos del proceso político presente. Cómo va a tomar forma concreta ese reclamo todavía es difícil de precisar o anticipar. Falta ver si las asambleas ciudadanas en diversos pueblos podrán articular un programa de reivindicaciones mínimas pero en cualquier caso siguen operando diversas organizaciones no gubernamentales de influencia diversa.

Lo que sí es claro es que resultó ser una manifestación intensa enfocada en reivindicar la dignidad humana vista esta como expresión de la personalidad humana en sus distintas manifestaciones e identidades diversas. El verano boricua demostró una capacidad de acción ciudadana conjunta que puede ser clave para seguir mirando el futuro como una oportunidad.

Colón Morera, J. (2020). El “verano boricua”: Claves preliminares desde la mirada de los derechos humanos. En Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (Eds.). *Descolonizar la paz: Entramado de saberes, resistencias y posibilidades*. Antología conmemorativa del 25 aniversario de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. ISBN 978-0-578-23166-2. <http://unescopaz.uprrp.edu/antologia25.html>